

liberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Miguel A. Recuenco Gomecello.—21.086.

### M.<sup>a</sup> JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

#### Declaración de insolvencia

##### Edicto

D.<sup>a</sup> Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución 52/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia Enrique Méndez García-Abad contra M.<sup>a</sup> José Fernández Martínez sobre jura de cuentas, con fecha 28-3-2005 se ha dictado Auto por el que se declara al/os ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 105,80 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de marzo de 2005.—La Secretaria judicial.—21.787.

### MAQUINARIA PARA BODEGAS, S. A.

#### Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 13 de junio, en primera convocatoria, y 14 de junio, en segunda, en el domicilio social de la compañía, Parcela H, del Polígono Industrial El Prado, de Oyón (Álava), a las diez horas (10 h) con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del Informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas, podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

En Oyón, 3 de mayo de 2005.—Don Antonio García Baños, Administrador solidario.—22.210.

### MARCO HIDALGO VINUESA

#### Declaración de insolvencia

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 165/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Daniel Uyaguari Barzallo, contra la empresa Marco Hidalgo Vinuesa, sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 22-4-05, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

Declarar al ejecutado Marco Hidalgo Vinuesa, en situación de insolvencia total, por importe de 2.518,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 22 de abril de 2005.—D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Domínguez Velasco Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33.—21.795.

### MARINA DEL PUERTO DE LA LUZ, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 de junio de 2005, a las dieciocho treinta horas, en el Muelle Deportivo, Explanada del Muelle Deportivo, sin número (Salón de Actos del Club Marítimo Varadero), de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 21 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social de 2004.

Segundo.—Propuesta de distribución de Resultados del ejercicio social de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o nombramiento de interventores para su aprobación.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de abril de 2005.—El Presidente, Fernando Álamo Zerpa.—21.651.

### MARISMAS DEL ASTILLERO, S. A.

#### Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, paseo de Pereda, n.º 9, Santander (Cantabria) el próximo día 17 de junio de 2005, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora y al día siguiente, día 18 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Disolver y liquidar la Sociedad acordando el nombramiento de Liquidador o Liquidadores, y aprobando, en su caso, el Balance final, el informe de las operaciones de liquidación y el proyecto de división, así como determinando la cuota de liquidación y los acuerdos complementarios que procedan.

Segundo.—Formalización de acuerdos.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista, podrá obtener de la sociedad, a partir de este momento de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santander, 9 de mayo de 2005.—El Administrador único, Valentín Toledo Gutiérrez.—22.681.

### MARÍA CARMEN VEGA MÁRQUEZ

#### Declaración de insolvencia

María Echevarría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 175/04, de este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de Rafael Martín Sánchez, contra M.<sup>a</sup> Carmen Vega Márquez, titular de Cafetería Patines, se ha dictado, con fecha 4 de abril de dos mil cinco, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 18.820,99 euros de principal y 3.764,19 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 25 de abril de 2005.—María Echevarría Alcorta, Secretaria judicial.—21.762.

### MARÍA ISABEL GALINDO GARCÍA

#### Edicto

El Juzgado de los Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz, pública:

Que en la ejecutoria número 67/04 seguida contra la deudora María Isabel Galindo García, domiciliado en calle Virgen de Toloño, n.º 15-1193-Estibaliz (Álava), se ha dictado el 27-04-05 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.546,67 euros, más un 10% de mora de principal y de 20% euros, calculados para intereses y costas.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de abril de 2005.—El/La Secretario Judicial.—22.666.